EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

Año XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA SÁBADO 18 MAYO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10679

MÁS SOBRE MATRIMONIO

Dice el art. 2.° del vigente Código civil: *La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.*

Esclarecer en lo posible ciertos puntos, y hacer disminuir en algo esta ignorancia en cuanto á la materia que nos ocupa, es nuestro deseo.

Como saben nuestros lectores se admiten en el nuevo Código dos formas de matrimonio: el *canónico* y el *civil*.

El primero es obligatorio para todo aquel que quiera constituir una familia y tenga la dicha de pertenecer al gremio de la Iglesia Católica.

De éste es que principalmente debemos tratar, ya que por fortuna será reducido el número de los consorcios meramente civiles que lleguen á celebrarse.

El artº. 45 establece en ambas formas de matrimonio prohibición de contraerlo para:

El *menor* de 23 años que no haya obtenido la licencia y para el *mayor* que no haya solicitado el consejo de las personas á quienes corresponde otorgar una y otro;

La viuda durante los 301 días siguientes á la muerte de su marido, ó antes de su alumbramiento, si hubiere quedado en cinta, y en iguales casos y términos á la mujer, cuyo matrimonio hubiere sido declarado nulo, á contar de su separación legal;

El tutor y sus descendientes con los pupilos hasta que, fenecida la tutela, se le hayan aprobado las cuentas.

* * *

El padre, la madre, los abuelos paterno y materno por su orden y en defecto de todos el *Consejo de familia* son los llamados á conceder la licencia á los hijos legítimos *menores*. Contra su decisión no se dá recurso alguno.

Los hijos naturales reconocidos, los legitimados por concesión Real, los adoptivos, deben pedir la licencia á los que los reconocieron, legitimaron ó adoptaron, así como á los ascendientes de aquellos y al *Consejo de familia*, exceptuándose solo los *adoptivos* que, en defecto de padres adoptantes, acudirán á las personas de su familia natural á quienes correspondiere.

Los demás *ilegítimos*, de madre legalmente conocida, quedan sujetos á pedirla á ésta, al *abuelo* y á la *abuela* maternos por su órden y faltando estos, á un *Consejo especial* que el Codigo llama asimismo de *familia*.

Los expósitos menores deberán pedir la licencia al Jefe de la Casa en que fueron educados.

Los *hijos mayores* están obligados á pedir consejo al *padre* y en su defecto à la *madre*. Si fuere el consejo adverso tendrán que diferir su matrimonio hasta tres meses después de hecha la peticiòn en forma.

Ordena el art.° 48 que al solicitarse el matrimonio, deberán los contrayentes acreditar haber obtenido la licencia ó consejo favorable, ó el transcurso de los tres meses (siendo desfavorable) por medio de documento autorizado por un *Notario civil, ó eclesiástico, ó el Juez Municipal* del *domicilio del solicitante.*

De lo dicho se desprende la alteraciòn radical que ha sufrido en este ramo la titulada *Ley de Disenso*.

Establécese la *mayor edad* sin distinción de sexo á los 23 años à diferencia de la *mayoria* especial para efectos de matrimonio decretada por la *Ley de Moyano*.

No incumbe ya al Curador testamentario ni al Juez de 1.ª instancia dar consentimientos. En cambio se declara la institución nueva del *Consejo de familia*, á la que deben los menores, en ciertas circunstancias pedir licencia, ya sean legítimos, naturales, reconocidos, legitimados y hasta ilegítimos (*mientras sea* su madre conocida legalmente.)

Se exige la *petición* del *consejo*, á toda clase de *hijos mayores* al padre y en su defecto á la madre; y se les exime de pedirlo á los abuelos. La *Ley de Moyano*, al tratar de consejo, hablaba *solo de los hijos legítimos* mayores de 23 y 20 años y tan solo prescribia funcionario determinado, para acreditar la petición á fin de que pudiera principiarse á contar el fatal plazo de los tres meses.

Fijábase por la Ley de Disenso sanción penal para el hijo infractor de sus disposiciones.

El Còdigo Civil además de someterle á las prescripciones del Penal y à multas de 20 á 100 pesetas (de cuyas penas puede ser indultado ò exonerado) le conmina terrible é irrevocablemente, con las desastrosas y fatales consecuencias que marca su artículo 50, y son: absoluta separación de bienes; que ninguno de los cònyuges pueda recibir del otro cosa alguna por donaciòn ni testamento; no obtener la administración el conyuge menor no emancipado hasta llegar à la mayor edad, etc.

No podemos menos de llamar la atenciòn de los jóvenes y de encarecerles no se dejen llevar guiados tal vez por ciega pasiòn, ó por erróneos é intencionados consejos.

No descuiden el dar con 24 horas de anticipación, por lo menos, el aviso al Señor Juez Municipal, que se previene en el artículo 77.

Exijan que conste de la manera autèntica, que se ordena en el artículo 48, haber cumplido con lo que prescribe el 45.

Tengan bien presente que el artículo 4.° del Código dice: *son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la* LEY *salvo los casos en que la misma* LEY ordenase su validez.

* * *

Hemos podido hojear una Instrucción publicada para la ejecución de ciertos artículos del Código; varios formularios y Observaciones para la redacción del acta de inscripción del matrimonio canónico, y nos ha estrañado el poder observar en estas y en aquellos notables contradicciones con el articulado del mismo Código, y hasta con el de la misma Instrucciòn.

¿Podrá decirse vàlido el consentimiento ó consejo que no se haya hecho constar *cuando* y *en la forma* que ordena el artículo 48?

¿Alcanzarán al hijo la sanción penal y consecuencias terribles que señala el art. 50, si infringe los 45 y 48 unidos?

Entendemos que al tenor del art. 4.° sería nulo, pues, ni son LEY la Instrucción, ni los formularios, ni mucho menos las observaciones (copiadas las mas de ellas de la derogada Ley de Matrimonio civil.)

Consideramos igualmente que el hijo infractor de los artículos 45 y 48 tendría que arrostrar todas las consecuencias de su impremeditaciòn.

No hay que olvidar que según el art. 77 el juez Municipal está llamado á asistir á los matrimonios canónicos *con el solo fin* de verificar la inmediata inscripciòn en el Registro Civil; que el artículo 9 de la Instrucciòn ordena que *una vez terminada* la celebración del matrimonio estienda el Juez municipal la oportuna acta: *no antes*.

¿Còmo es pues posible conciliar la observación 6.ª puesta á continuacción de los formularios con los artículos 4, 45, 48 y 77 del Código?

J. P.

EL NAUFRAGIO DEL «MINDANAO»

La colición

El domingo 25 de marzo, á la una de la tarde, salió del puerto de Manila el vapor *Mindanao*, con rumbo à las Visayas.

A las diez y media de la noche se encontraba al Sur de la isla de Maricabàn, à una distancia de tierra de más de dos millas y media, cuando al doblar una punta de la isla vió enfilado por la proa una masa negra que supusieron los tripulantes fuera un vapor, pues un chubasco que á la sazón caía impedía ver con toda precisión los objetos.

De pronto sintióse por la banda de estribor un tremendo golpe, producido por el choque de la proa del vapor *Visayas*, que de estas islas venía, contra su costado.

La conmoción fué tan terrible en uno y otro barco que ambos creyeron perderse, y hubo pasajeros del *Visayas* que saltaron al *Mindanao* y de èste que al *Visayas* pasaron; tan unidos estaban uno y otro buque.

No tardaría el *Mindanao* dos minutos en hundirse, sin dejar tiempo siquiera para desamarrar los botes; la gente que se salvó fué à nado ó agarrándose á algunos objetos flotantes.

Según refiere un pasajero del *Visayas*, el piloto, al ver otro buque, exclamó:

—Ese barco trae la direcciòn contraria á nosotros; desviemos á estribor.

Al poco rato, y viendo que las luces del buque contrario seguían sin variar, mandó cerrar más á estribor, y ya, notando que las distancias se acortaban, cerró todo à estribor, mandando máquina atràs.

A los pocos segundos la desgracia fué inevitable, y tras los pitos de uno y otro barco, que se oían desde ambos, dando las òrdenes para procurar evitar la catástrofe, siguió un funesto crujido y la rápida pérdida del *Mindanao*.

El vapor *Visayas*, impelido por el golpe, fué arrastrado algo hasta que dió máquina atrás: su capitán, en unión del *Mindanao*, acordaron que, en vista de que el peligro del *Visayas* no parecía inminente, se arriasen los botes para llevar sus pasajeros á tierra y para recoger á los del *Mindanao* que pudieran salvarse.

Las víctimas

De los periòdicos de Manila tomamos la siguiente lista:

D. Valeriano Marcos, teniente fiscal de la Audiencia de Cebú; D. Dámaso García Bosque, ayudante de montes; D. Enrique Almech, representante de la Tabacalera en Visayas; D. Ramón Latorre, juez de Antique, su señora y dos hijos; D.ª Josefa Puch; Melecio Benítez, escribiente; Rachiel Keyros, David Becharrayaya y Pulos Mitris, negociantes; F. Villanueva, sargento segundo europeo, del núm. 2, que acababa de llegar de la Península; F, Abella, soldado del núm. 5; D. L. Martin, capitan del tercer tercio de la Guardia civil, y dos hijos de menor edad; N. Adocal, guardia de primera clase de la Guardia civil y un guardia de segunda y un cabo de ingenieros; Francisco Santos, criado, que iba á Surigao; D.ª Oliva Gonzalez; D.ª Eugenia Gonzalez. con una niña de menor edad; D. Melitón del Rosario, industrial: D. José Reye, agricultor; D.ª Soledad Talamente; D. Gregorio Salera, negociante; Racit Abraham; D. Gregorio Elías; D. Gonzalo Lucio, dependiente de comercio; D. José Osmeña, estudiante: Mirjael Yaja, negociante, y don Miguel Juan.

De la tripulación perecieron el oficial y el sobrecargo D. Ignacio Uribe, cinco camareros, dos grumetes, un timonel y un carpintero chino.

Escenas desgarradoras

La esposa del capitan de la Guardia civil Sr. Martí hallàbase acostada en el camarote con una hijastra suya de unos catorce años cuando ocurrió la catástrofe. Sintieron la terrible conmocion del golpe, y tal como estaban, cogidas de las manos, corrieron á cubierta, donde se hallaron con su esposo y padre, que tenía en los brazos un niño de cortos meses y à su lado el ama peninsular de éste; estrechamente abrazados todos y sin medios de salvarse en aquella indecible confusión fuéronse al fondo con el buque, y sin saber luego darse cuenta de ello, pues no sabe nadar y pugnò en tanto estuvo en todo su conocimiento por no soltar á su esposo, hallòse en la superficie del mar asida à un madero y auxiliada por el cochero del Sr. Guillelmi. En esta agonía, ahogándose, pasó dos horas hasta ser recogida por un bote del *Visayas*, llena de contusiones, casi desnuda y estenuadas ya sus fuerzas, por haber tenido tambien que luchar con un chino que intentó arrebatarla el madero.

La familia del Sr. Latorre nunca se había embarcado: su primer viaje fué el reciente de la Península á Filipinas, y apenas decansada de tan larga travesía se dirigía á Antique.

Uno de los náufragos del tristemente célebre vapor *Remus*, el Sr. Sales, hubo de embarcarse en el *Mindanao* con mil y pico de pesos, resto de su fortuna, con el objeto, según se dicía, de unirse á su familia y especular con lo que le quedaba para rehacer su perdido capital.

Permaneció por espacio de cuatro mortales horas montado sobre un trozo del palo de mesana que se rompió, y asido à èl, juntamente con otros 12 compañeros, fué encontrado por un bote del *Visayas* que iba lleno de otros náufragos, cuando ya los calambres apenas le permitìan sostenerse sobre las aguas; el bote no pudo recogerlos por ir sumamente cargado, pero les llevó à remolque hasta que otro bote que iba vacío pudo recogerlos, conduciéndoles á bordo del *Visayas*.

D. Enrique Almech, agente de la compañía Tabacalera, se defendió durante algún tiempo de las aguas, cogido de la mano á D. Luis Sales; á poco se soltó, desapareciendo entre los remolinos del mar.

El jòven ayudante de montes Sr. Bosque iba á terminar en breve plazo la carrera de leyes; se arrojó al mar con el ingeniero del mismo cuerpo, Sr. Guillelmi, y sin duda recibiría algún golpe, pues ya no se le volvió à ver, no obstante ser proverbial su habilidad de nadador y mucha resistencia en este ejercicio.

Otro pasajero, el Sr. Talamante, se salvó de una manera incomprensible, pues es ciego y no sabe nadar; indudablemente en los momentos de angustiosa agitación tocaría alguna tabla, á la que se sujetara y en ella fué recogido.

Salvamento de los náufragos

Próximamente á las nueve de la mañana del lúnes 25 pasó por el lugar de la catástrofe el aviso de guerra *Marqués del Duero*, conduciendo à bordo al Gobernador general, de regreso de una excursiòn por el archipiélago.

Ante las señales de socorro del *Visayas* se arriò un bote, pasando los capitanes de este buque y del *Mindanao* á dar cuenta al General Weyler de lo ocurrido.

Este les ofreció remolque; pero no hubo necesidad de él, pues se distinguió el vapor *Rómulus*, que traía la misma dirección que el *Visayas*, y condujo á Manila á todos los pasajeros que han tenido la suerte de salvarse.

LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

La verdad sobre las fiestas inaugurales

La Epoca publica esta interesante carta, de una persona respetable, residente en París:

«Por màs que sorprenda á VV. lo que voy á decir, es lo cierto que el centenario y la apertura de la Exposiciòn han sido, como demostraciones populares ò nacionales, un fiasco completo. Con la màs absoluta imparcialidad, y como quien es del todo ageno al asunto, puedo afirmarlo de *visu* y después de oir á la gente que ha andado por todas partes. Los periòdicos dicen otra cosa, pero la verdad es la que expongo.

Nadie puso banderas ni encendió luminarias sinó la gente oficial y los establecimientos públicos. Algunas personas, que por su posiciòn especial no se atrevieron á dejar de colgar y de alumbrar, lo hicieron del modo más somero, para cubrir el expediente y mostrar à la vez su antipatía à la fiesta. Tal sucedió con Rostchild, en cuyos balcones del suntuoso palacio que habita la *rue Saint Florentin* (y que fué del duque del Infantado), al lado del ministerio de Marina, había tres banderites de algodón y tres farolillos de papel.

La iluminación general tampoco fué digna del caso. Los Campos Elíseos estaban ni más ni ménos que como todas las noches. La plaza de la Concordia tenía, sí, festones de mecheros de gas.

Lo más lucido fueron los puentes sobre el Sena, adornados con linternas á la veneciana, y los jardines de Trocadero y de la Exposiciòn.

El faro de la torre de Eiffel parecía un reflector de bastidores; era tan chico, que producía un efecto cómico.

Respecto á la muchedumbre, su actitud era de indiferencia. Yo corrí con mi familia la plaza de la Concordia, la calle Real, los muelles, y entré en el jardín de las Tullerías, desde donde vimos los fuegos artificiales, (cuya insignificancia y vulgaridad rayó en lo inverosímil), y ni sufrimos un apretón ni oímos un grito. Estábamos asombrados de la indiferencia hastiada y escéptica que revelaba en todo aquella multitud.

Los periòdicos se expresan de otro mo-

do no los crea V.: ya sabe V. lo que es en general esta prensa. ¿No contaba hace tres dias *Le Figaro*, con la firma de uno de sus primeros redactores, Saint-Cere, que en Madrid se celebra el 2 de mayo la matanza de los franceses y se queman muñecos que representan las víctimas?

Por lo que se refiere á la Exposición, será verdaderamente grandiosa; pero se halla muy lejos de estar terminada y reina en ella el más amable desorden. Su carácter distintivo será el de las saturnales clásicas. Ya el primer día faltaron vituallas y hubo borracheras sin cuento. Mas para aquilatar la verdad de lo que acabo de decir, no hay nada mejor que el adjunto recorte de *Le Temps*, el grave *Temps*, de ayer. Es un párrafo que no tiene desperdicio de una carta á Renán, y dice así:

«Hagamos de la Exposición un inmenso *Edent Concert* y unas *Folies Bergére* desmesuradas. Hagámosla divertida, tan divertida que los extrajeros salgan de ella como de una orgía, agotados. Enervemos á los demás pueblos, nuestros huéspedes ahora, y hartémosles de deleites. ¿No sería gracioso y de buena guerra darles los vicios que ellos creen que tenemos?»

Sobre la torre Eiffel, que es, como dicen aquí, el *clou* de la Exposición, lea V. lo que dice *Le Matín* en estos fragmentos de su artículo de hoy:

«Cuando la torre no era mas que proyecto, promovió enérgicas protestas por parte de los artistas mas ilustres de nuestros dias, Gounod y Gerome sobre todo. Acabada la torre, ¿se ha modificado su opinión?» Nos ha parecido interesante averiguarlo, y para ello hemos hablado con Mr. Gounod y Mr. Gerome. El primero nos ha dicho:

«Mi sentimiento artístico no se ha modificado. Sí, admiro al ingeniero Eiffel, pero persisto en declarar que la torre Eiffel no es un monumento artístico.

Lo que en ella llama la atención es la altura: ¡tiene 300 metros! Pero un monumento elevado debe edificarse sobre una elevación.

Y ved: el contrasentido salta á la vista. El primer piso de la torre está más bajo que los monumentos de París, mientras que si la hubieran construido sobre el cerro de Montmartre, este primer piso dominaría á los monumentos de la ciudad, y por consecuencia se distinguiría mas. La vida de este monumento—añadió luego el insigne compositor—debía empezar donde las de los otros acaban.»

El pintor Gerome tampoco ha cambiado de parecer.

«La arquitectura—nos decía—es casi un lenguaje: pues bien, ¿qué lenguaje nos habla la torre Eiffel? La arquitectura responde á alguna necesidad; ¿y á qué necesidad responde la torre Eiffel. Comprende la Galería de las Màquinas; es un palacio para ellas. Pero ¿de qué sirve la torre? Bajo el punto de vista artístico, no veo allí más que un conjunto de cantos, macizos y huecos, sin armonía. El ingeniero—añadió—tiene talento, casi genio. Esto es incontestable, y no lo es menos para mí que su torre es la torre de *Babeleiffel*.»

La historia de la habitación humana

De las hermosas descripciones de la naciente Exposición universal, que hace para *El Imparcial* el Sr. Ortega Munila, tomamos el siguiente relato:

«Entre el Palacio del Trocadero y la torre Eiffel—dice—se halla una de las cosas que más curiosidad causan al que viene á la Exposición atraido por los anuncios de los periódicos, y por el programa de las mil y una maravillas acumuladas aquí por el genio francés. La historia de la habitación humana había sido escrita después de pacienzudas pesquisas por Tyerry y Champollion. Ahora ha intentado realizarla monsieur Garnier, el arquitecto de la Opera de París. Una serie de edificaciones que empiezan con la caverna troglodita y acaban con el moderno chalet parisién, siguen à lo largo del escuare en línea recta. Allí está la gruta primitiva abierta en la roca por la naturaleza, y utilizada por el hombre para defenderse de la intemperie; la choza de seco ramaje adornada con pieles de animales, que son allí al mismo tiempo abrigo contra la lluvia, trofeo de la victoria y germen de la idea, de ornamentación. Sigue luego la habitación lacustre, la cabaña edificada sobre pilotes clavados en el fondo de la laguna.

En este punto deja mucho que desear la reconstitución histórica de Garnier. Ni aun para las pantomimas de un circo serían admisibles estos risibles remedos de la vida humana en la época oscura y terrible en que comenzó la conquista de la tierra luchando sin armas contra las fieras. No hay en aquellas cavernas de cartón piedra; no hay en aquellas chozas primitivas indicio alguno para adivinar las terribles condiciones de la existencia prehistórica, descrita por Tyerry con admirable potencia de imaginación, y con inmensa erudición de geólogo y zoólogo. La casa lacuestre parece una vivienda de patos y cisnes edificada en el centro de algún estanque de cualquier jardín de aclimatación.

De un salto nos lleva el arquitecto Garnier á la casa egipcia, un castillejo pintarrajeado de rojo y amarillo, y en cuyos muros unos cuantos lagartos, escarabajas é ibis representan el geroglífico. Vienen despues la casa asiria; la habitación hebrea y dos construcciones pelasga y etrusca. En todas ellas se venden objetos que, según el catálogo, proceden de descubrimientos hechos en el subsuelo de Suiza, en las playas de Noruega y en la campiña romana. Por todas partes hay mesas, veladores, asientos. Dais una palmada y pronto acude un garçon parisién disfrazado de etrusco, que os trae un bok de cerveza de Strasburgo por el médico precio de 30 céntimos. Estas supercherías históricas no dejan de tener gracia.

Continùan la serie un palaciete indio, una casa persa con su *houba* tradicional, en la que dos músicos de Teherán tañen dos violas de muy desagradable sonido; dos grutas que se suponen germana y gala; una habitación griega para muy poca familia, porque apenas cabrán en ella dos personas; una bonita construcción galo-romana; una habitación scandinava, en cuya puerta cuelgan pieles de foca imitadas con pieles de conejo; una cabaña de hunuos, en la que por de pronto, ya que no sirva de otra cosa, el público infringe cierto bando de policía cuya sanción penal se halla en Madrid sujeta á una tarifa de 2 pesetas 50 céntimos; una bonita casa romana, y un palacio del Renacimiento, que es la mas grande y bella de todas las construcciones, como que se destina al descanso del presidente de la república cuando venga á la Exposición. Siguen la casa bizantina; un castillo ruso, en que varios mougisk están sentados viendo pasar la gente; un edificio árabe; una casa sudanesa y dos preciosos pabellones chino y japonés. Terminan la colección una casa de hielo imitado que representa la arquitectura lapona; una choza de esquimales, y varias otras de pieles rojas; una construcción azteca, y una casa de incas, donde dos salvajes de buena voluntad están entretenidos en labrar troncos de madera con sus navajas.

Los edificios de que aún quedan muestras en distintos pueblos, han sido bien imitados, pero aquellos otros que exigían estudio y conocimiento de las averiguaciones históricas, dejan bastante que desear. Así como en otras partes de la Exposición la fantasía no llega á la realidad, y lo imaginado no resulta ni tan grandioso ni tan bello como lo construido; esta historia de la babitación humana es un desencanto para los curiosos, y ni por su exactitud merece la atención de la gente erudita, ni por su ejecución brillante causa efecto en los indoctos.»

Una calle del Cairo

El mismo Ortega Munilla hace esta interesante descripción:

Una calle del Cairo.—Para dirigirnos á ella de modo que nuestra expedición resultase en caracter, no debemos ir á pie ni en los sillones con ruedas en que algunas señoras cansadas van por la Exposición. Debíamos ir sobre alguno de los cien asnillos pequeños y ligeros como cabras que pasan rápidamente á nuestro lado seguidos por grupos de *fellahs* que, sudando la gota gorda, bajo su largo túnico azul, dan á la escena un aspecto de desfile de ópera. Por dos francos la hora se puede usar este sistema de locomoción, reservado hoy por hoy en el Campo de Marte á los ingleses, héroes de la excentricidad y despreciadores de la risa ajena.

La calle del Cairo es una curiosa y habil reconstrucción, llena de verdad y de caracter. El bazar, el minarete, la fuente, la casa rica, el hogar miserable, la puerta de opulenta y profusa labor, la persiana de complicadísimos enrejadillos, los salientes de los tejados, en cuyas vigas luce prolija obra de cincel, las estrechísimas ventanitas que parecerían bélicas aspilleras si los coloreados cristales que las cubren no les diesen romántico aspecto de misterio y amor; el mercado con sus esbeltas columnillas enanas y sus blanquísimos arcos; los azulejos en que, bajo el brillo del vidrio, vibran los colores azul y rojo en flores y en festones; el enorme cocodrilo disecado, que sobre una puerta, representa en la Exposición á la fiera familia de los grandes saurios; los pendones, verdes y morados; los gallardetes y flámulas en que campean leyendas geroglíficas... todo responde á un exacto conocimiento de la arquitectura y de las costumbres del Cairo.

El barón Delort y el arquitecto Guillet merecen un aplauso por lo que han hecho. En medio de la esplendorosa vida industrial y comercial del Campo de Marte, al lado del palacio de Máquinas, en el centro de Europa, han reconstituido la vida del Cairo, como si le hubiesen arrancado una de sus tortuosas y viejas callejuelas, trayéndola por arte de magia, con sus habitantes que circulan y van de tienda en tienda, con sus mercaderes que ofrecen al comprador vistosos retales de preciosas estofas en que se combinan el pelo de camello y el hilo de oro, con sus bazares de armas de extrañas formas y precioso damasquinado, y hasta con el aspecto de caduca decrepitud que caracteriza á una civilización muerta.»

NOTICIAS

Del Interior

Algunos individuos que en Inca se entretenían ilegalmente con las *cuarenta hojas*, fueron sorprendidos por la Guardia civil y puestos á disposición del juez municipal.

Ahora niegan ellos, y como probablemente no habrá testigos que justifiquen el entretenimiento, vendrá la absolución... y hasta otra.

***

En Inca continuan presentándose casos aislados de viruelas, y aunque hasta ahora son casos leves y no se conoce un foco determinado, bueno es que las autoridades redoblen la vigilancia para evitar la propagación.

CRONICA LOCAL

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Al medio día celebrose la de ayer, asistiendo á ella doce concejales, ó sea una tercera parte de los que componen la corporación, y presidiendo el Alcalde Sr. Guasp.

Bien es verdad que lo que se trató no merecía que los administradores semanales se molestasen.

Se aprobó el acto de la anterior, como se aprobaron algunos dictámenes de la Comisión de obras, referentes á las solicitadas por particulares.

Enteróse la Corporación de que el Sr. Presidente de la Audiencia la autorizaba para demoler el oratorio del Olivar y para aprovechar los materiales resultantes; y se acordó proceder á la demolición inmediata, desestimando la pretensión de la Sociedad Arqueológica Luliana de querer conservar dicho oratorio.

A petición del Sr. Alcover se acordó haber visto con disgusto la morosidad con que procede el Arquitecto en la presentación de los proyectos diferentes á la escalera de la Casa Consistorial y á la rasante de la calle de Arabí.

Y se levanta la sesión.

***

Antes de esta sesión el Ayuntamiento celebró, aunque breve, sesión secreta.

La asociación de Escuelas nocturnas de San José celebrará mañana la fiesta con que anualmente suele obsequiar á su Patrono; la cual se efectuará en la iglesia de S. Cayetano y consistirá en misa de comunion general á las siete de la mañana y misa mayor á las diez, con sermon que dirá el Presidente de la asociación M. I. Sr. Don Tomás Rullan.

Por la tarde, á las cuatro, se efectuará la distribución de premios á los alumnos, en la casa donde está situada la escuela, calle del General Barceló.

Agradecemos la invitación que para asistir á esos festejos hemos recibido.

Otro caso de viruelas se presentó ayer, en un hombre de 40 años de la calle del Socorro.

Por lo visto la enfermedad no respeta edades.

El vapor-correo *Mallorca* ha llegado hoy á las siete, procedente de Barcelona, siendo portador de 22 pasajeros y cargo general.

Un estruendo inesperado sobresaltó anteayer á los vecinos de la calle de Sombrereros. Averiguada la causa resultó ser un barreno que se había disparado en el interior de una casa en la que se construye un depósito para agua.

Hay que advertir que ni los vecinos ni la autoridad tenian noticia de que hubieran de emplearse aquellos medios; y aunque el barreno no causó daños á la casa ni hubo que lamentar más contra tiempo que el susto consiguiente, la Alcaldía ha impuesto correctivo al interesado.

Bueno es que sepa éste y los que abusan, que la libertad no debe confundirse con la licencia.

Pululan por la población algunas mujeres, payesas por su aspecto, que se dedican á pedir limosna.

Suponemos que la guardia municipal no las habrá visto.

Le Agencia ejecutiva de la primera zona de Palma anuncia la venta de una casa sita en el Arrabal calle 13 n.º 20 antes 47, tasada en 760 pesetas, la cual ha sido embargada por débitos de Territorial.

Leemos en los periódicos que se publicaron ayer, que el Sr. D. Joaquin Rovira llora la muerte de un tierno hijo de corta edad.

Aunque sea un angel que vuela al cielo, ¡qué padre no se desprende de él con pena!

Sentimos pues la que embarga al Sr. Rovira y á su distinguida esposa.

Concedido por el Sr. Gobernador el permiso para dar bailes de boleros en el casino del Terreno, los sábados y domingos, es probable que hoy comience ya tan popular diversión.

Se está picando el empedrado del trozo de la calle de San Miguel en el punto que se une con la plaza Mayor.

Mejora reclamada, y por la tanto aplaudida.

El Ayuntamiento de Palma anuncia en el Boletin oficial las subastas para arrendar los arbitrios establecidos en el Matadero y en el Mercado del carbon, para el año económico de de 89-90, bajo los tipos siguientes:

Matadero.—17.003 pesetas.

Mercado del carbon.—750 id.

Las proposiciones pueden presentarse desde luego hasta las doce del actual, que es el señalado para verificar la adjudicación.

Para el cargo de inspector en el puerto de Palma, por encargo de la Junta de defensa contra la filoxera, ha sido nombrado interinamente un hijo del difunto D. Miguel Beaus que la desempeñaba en propiedad.

El carabinero de esta matrícula, Antonio Cabezas Hernandez, ha permutado con el de la de Almería Juan Carmona García.

Mañana se celebrará féria en el pueblo de Sansellas. Si está tan concurrida como en años anteriores, será un día de diversión para los curiosos y de provecho para los mercaderes.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en los días 15 y 16.

Lanares 153, Vacunas 20.

Total 173; que dieron una recaudación de 70'60 pesetas.

---

soluble, asimilable y apta á entrar directamente en la sangre para mantener la vida y la salud. Con él se nutren los enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó que no pueden soportarlos, los convalecientes, anémicos y diabéticos, los enfermos del pecho, las personas minadas por la calentura, las afecciones cancerosas ó la disentería. En pequeño volúmen, la Peptona es mucho màs rica que la leche, nutre mejor y se tolera bien. Es la sola empleada, á causa de su pureza, en el laboratorio de M. Pasteur y ha sido adoptada por el Gobierno francés para los buques de la marina francesa que conducen heridos ó enfermos.

Análisis Químico Oficial de la «Emulsión Scott»

Por mandato de la Excma. Diputaciòn Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Mèdico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Quìmicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se procedió).

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del *Yodo*, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha *Emulsión la base es el aceite de hígado de Bacalao*, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado *Aceite*, ó sea emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la *asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa* ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su digestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho *Aceite é hipofosfitos*, y por tanto *de fácil asimilación* como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la superioridad, firmamos el presente en Madrid á 10 Mayo 1887.

Profr. ISIDRO LÓPEZ DUEÑAS.
Profr. JOSÉ L. GIRÓN. 2

Desde la Cátedra.—N. S. Salvador, 19 de 1878.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores mios: Tengo el gusto de participar á Vdes. que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de Vdes., dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita, en las enfermedades pulmonares, desde las màs simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo ménos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo del uso de las Píldoras vegetales.

Al comunicar á Vdes. los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo el gusto de firmarme de ustedes, atento servidor,

NICOLAS TIGERINO,
Dr. en Medicina y Cirujía y Rector de la Universidad central de S. Salvador, C. A.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3477, correspondiente al juéves de esta semana.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta condiciones para arrendar los arbitrios establecidos en el Matadero y en el Mercado de Carbon.

Los de Andraitx, Manacor, Campanet, Algaida y Felanitx, anuncian subasta para contratar el cupo señalado por consumos.

Los de Selva, Escorca, Buñola, Lloseta y Bañalbufar, hacen llamamiento para estipular conciertos gremiales.

El de La Puebla anuncia subasta para contratar obras del puente que ha de construirse sobre el torrente de San Miguel, en el *Pas d' allá baix.*

Contribuciones.—Edicto de venta de una casa en el Arrabal.

EDICTO

D. Manuel Guasp y Pujol, Alcalde Constitucional, de la M. I. N. y L. C. de Palma.

Hago saber: que por el Recaudador de arbitrios municipales de este Exmo. Ayuntamiento me ha sido presentada la relaciòn de los contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre, del presupuesto corriente en los plazos establecidos por los artículos 23 y 42 de la Instrucciòn de procedimientos vigentes, en su virtud he dictado la siguiente:—Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relaciòn no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los artículos 33 y 42 de la instrucción de 12 Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas que establece el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos; pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente, según dispone el artículo 14 de dicha Instrucción de procedimientos.

Lo que se hace saber para conocimiento de los deudores que no han satisfecho sus respectivas cuotas del impuesto sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores.—Palma 16 Mayo de 1889.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Pedro Celestino papa y cfr. y san Ivo abogado.

SANTO DEL LUNES.

San Bernardino de Sena, confesor.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 19.

En la iglesia de San Felipe Neri, concluyen cuarenta horas dedicadas á la madre del Divino Amor.

En Santa Fé la Asociación de Nuestra Señora del Buen Camino celebrará su día de retiro mensual, empezando á las cinco de la tarde con el rezo del Santo Rosario. En seguida se hará la meditación de costumbre, y despues predicará el Pbro. D. Sebastián Font, terminándose con varios cánticos religiosos para implorar las misericordias del Señor.

SECCION COMERCIAL

MERCADOS

Precios del último mercado celebrado en Inca.

Almendrón 18 libras 5 sueldos quintal.
Trigo á 16'00 y 16'50 pesetas cuartera.
Candeal (xexa) 16'50 pesetas.
Garbanzos á 18'00 pesetas.
Habas para cocer á 14'50 y 14'25 ptas. id.
Avena del país á 7'50 id.
Id. forastera á 6'50.
Cebada del país á 8'25.
id forastera. á 8'00.
Fríjoles á 24'00 id.
Habichuelas blancas á 30 pesetas.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que regirá desde el dia 1.° de Abril al 14 de Octubre de 1889

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.
De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico: dias de mercado en Inca. —De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.
Para Barcelona, mártes 5 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.
Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, lúnes 6 mañana.
De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.
De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.
De Barcelona, juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Dia 17.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante, laud San José, de 38 ton., p. Juan Vicens, con 4 mar. y trigo.

IDEM DESPACHADAS.

Para Andraitx, pailebot 2.ª Dolores, de 88 ton., pat. Vicente Bosch, con 6 mar. y leña.

Para Andraitx, polacra goleta Juanita, de 99 ton., pat. Felipe Palmer, con 8 m. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ
DIA 17 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera cubierta; horizonte con nieblas y calima; viento N.E. muy débil y la mar en calma.

A las doce: atmósfera con celajes y varios nubarrones que van formando cruces por el N.E.; horizonte como al amanecer; viento S.O. calmoso; la mar tendida y algo revuelta de fuera.

ENTRADAS.

Un falucho.

SALIDAS.

Un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y algo brumosa por el N.O. y E.; horizonte calimoso; viento O.S.O. débil y la mar en calma.

Queda á la vista y detrás del castillo de San Carlos, una polacra goleta de esta matrícula.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA.

	DINERO
Crédito Balear	120'00
Cambio Mallorquín	85'00
Ferro-carriles de Mallorca	60'00
Alumbrado por Gas	131'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina	80'00
Bonos Municipales	46'00
La Isleña, Empresa Mallorquina á Vapor	34'00
MADRID.	
4 p.000 perpétuo interior	76'55
4 p.000 amortizable	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba	105'65
Banco de España	416 00
Tabacos	111'00
BARCELONA.	
4 p.000 perpetuo interior	76'52
4 p.000 perpetuo exterior	78'65
4 p.000 amortizable	90'00
Billetes hipotecarios Cuba	105'25
Banco Hispano-Colonial	66'80
Ferro-carriles del Norte	82'85
PARÍS.	
4 p.000 español	76'68
Panamá	60'00

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 17 á las 2 t.

Los conservadores consienten en que comience el lúnes la discusión del sufragio.

Continua la marejada política.

Mañana se celebrará en Valencia un meeting antiesclavista.

Se ha acordado la reducción de 3000 pesetas en las cuentas de la escuela de Maestranza de Marina y el desarme de las fragatas *Carmen* y *Blanca*.

Es objeto de felicitaciones, por parte de la Liga agraria, el discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas.

Madrid 17 á las 3'45 t.

Atribuyese al Sr. Castelar escitaciones hechas al Sr. Sagasta para que pida el decreto de disolución de las Córtes.

El Sr. Sagasta se muestra enérgicamente resuelto á oponerse á la crísis. Al dar cuenta ayer á la Reina de la situación parlamentaria, dícese obtuvo seguridades de la régia confianza.

Madrid 17 á las 5'30 t.

El domingo tendrá lugar la recepción del Sr. Villaverde en la Academia de Ciencias.

Por indispoción de S. M. la Reina se ha desistido de celebrar hoy recepción en Palacio.

Se dice que los diputados de la mayoría se proponen provocar nutrida votación en favor del Gobierno.

Interior 76'55.

Madrid 17 á las 5'15 t.

Diez mil huelguistas de Westfalia han reanudado sus trabajos.

El emperador Guillermo ha manifestado su agradecimiento á la comisión de propietarios y obreros que han trabajado para una solución satisfactoria y para evitar toda relación con los socialistas.

Horroroso incendio en un arrabal de Quiebec ha destruido 500 casas, calculándose las pérdidas en más de 100000 dollars. Familias enteras se hallan acampadas por haber quedado sin albergue.

Madrid 17 á las 6'45 t.

Juicio Oral.—El fiscal de S. M. en su acusacion, ha pedido la última pena para Higinia y Dolores; la absolución libre para Varela y Millán Astray; condenando al pago de costas á las acciones pública y privada.

Madrid 17 á las 7 t.

Los Ministros han felicitado á la Reina; y se han recibido numerosas felicitaciones de España y del extranjero.

Los ministeriales aseguran que mañana, en la votación de la proposición del Sr. Villaverde, el Sr. Sagasta tendrá gran mayoría.

Madrid 17 á las 9'45 n.

Los conservadores esperan que mañana reñirán verdadera batalla parlamentaria con el Gobierno.

Ha sido colocada la nueva bobina al submarino *Peral*; las pruebas han sido completamente satisfactorias.

Calcúlase que á principios de Junio tendrán lugar las oficiales.

Asegúrase que brevemente saldrá de Tolón para las islas Canarias el acorazado *Pelayo*.



QUINTO ANIVERSARIO
del fallecimiento de la
SEÑORA DOÑA MAGDALENA SORÁ
DE LOS HERREROS
(E. P. D.)

Serán en sufragio de su alma todas las misas que se celebren el lunes pròximo 20 del actual, desde las seis á las doce de la mañana en la capilla de San Alonso Rodriguez de la Iglesia de Montesión.

AVISO AL PÚBLICO

En la Biblioteca Musical de Ricardo Cortés, calle de Jovellanos, número 5,

Se participa, que el día 20 del corriente à las cinco de la tarde se procederá al sorteo de los juguetes de la Rifa de Ramos, y se invita á las personas que gusten para que asistan á presenciarlo.

Nota. Se suplica á las personas que tengan encargado billetes, pasen á recojerlos antes del sorteo, de lo contrario se entenderá que renuncian á ellos.

GREMIO *para la venta al por menor de vinos y aguardientes del país.*

Por disposición del Sr. Síndico Presidente se convoca á todos los agremiados para que en virtud de las disposiciones vigentes concurran el dia 21 del corriente á las tres de la tarde en el local calle del Pino número 12 principal, para oir las bases acordadas para el pago de las cuotas correspondientes al año económico de 1888 á 1890 é inmediatamente tener efecto la junta de agravios.

Palma 16 de Mayo de 1889.

TEATRO PRINCIPAL
Compañía de Opera Italiana

Funcion para hoy sabado 18 *Mayo* 1889.

A beneficio del baritono Sr. Carbonell-Villar.

Se pondrá en escena la òpera en 3 actos titulada:

MARIA DI ROHAN

Entrada general 0'75 Ptas.—Paraiso 0'50
A las 8 y media

Teatro-Circo Balear
Compañía de zarzuela

Funcion para hoy 18 de Mayo de 1889.

A beneficio del tenor Sr. Verdejo.

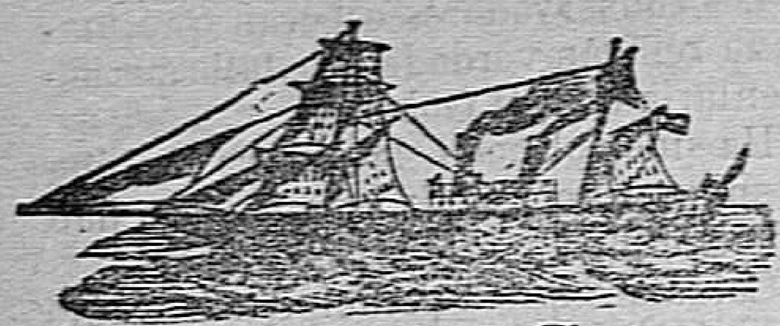
La zarzuela en un acto, titulada:
TOREAR POR LO FINO
La zarzuela en un acto, titulada:
LOS CARBONEROS
La zarzuela en un acto, titulada:
PARA CASA DE LOS PADRES

Entrada general 0'50 Ptas.
A las 8 y media

PLAZA DE TOROS

GRAN BECERRADA para el domingo 19 Mayo de 1889, con permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impide, se lidiarán tres bravos toretes y una vaca, los cuales serán capeados, banderillados y muertos á estoque, por la cuadrilla que dirige el inteligente y antiguo aficionado Jaime Dupuy.

Entrada de Sombra 0'40 Ptas—de Sol 0'25



LA ISLEÑA

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

El vapor

ISLEÑO

Saldrá de este puerto para los de BARCELONA y CETTE el lúnes 23 á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Desde hoy admite la de CETTE.

LA VOZ DE ESPAÑA

Sres. Pelaez y C.ª—Madrid

Consultas, encargos, comisiones, cobros, referencias, etc., etc.

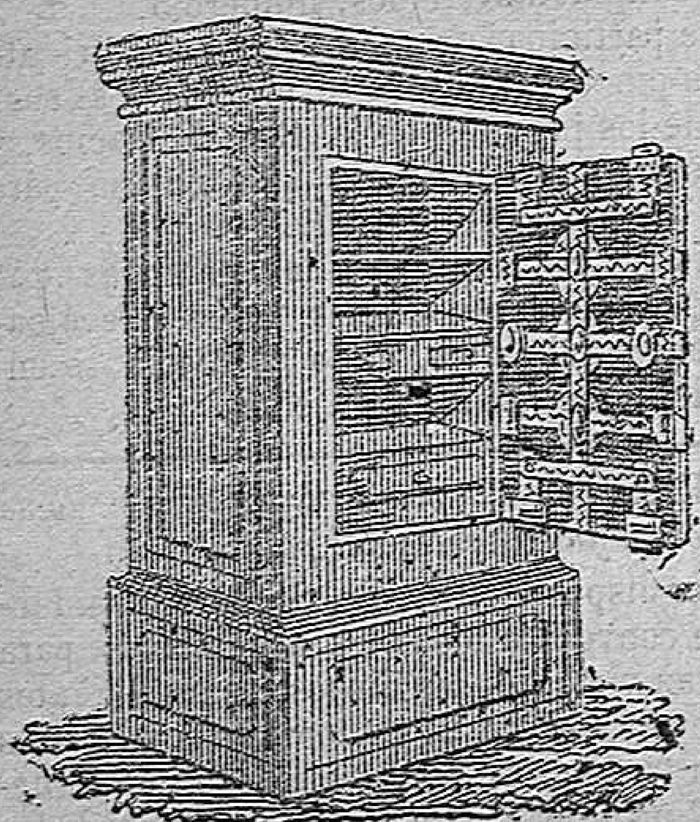
Para detalles y precios dirigirse á D. Ernesto Frau, Sindicato 117—1.º, de 7 á 9 m. y de 4 á 6 t.

LA VOZ DE ESPAÑA

Semanario defensor de los pueblos de España y Eco especial de noticias. (Unico en su clase.)

Se publica en Madrid todos los lunes.—Precio de suscrición adelantado 2 pesetas trimestre.

Admite suscriciones y anuncios D. Ernesto Frau Sindicato 117—1.º, de 7 á 9 mañana y de 4 á 6 t.



CAJAS DE HIERRO

para guardar valores.

Ultimo sistema y de todas dimensiones, contra incendios, contra robos y una infinidad de combinaciones secretas que es imposible enumerar, aplicadas en el más moderno y nuevo sistema, tan curioso como sorprendente, con el timbre eléctrico. Dirigirse calle de la Estrella número 4—Palma de Mallorca. 33—s

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros

San Bernardo núm. 16, detrás de la Catedral.

Venta constante de artículos nuevos y usados.

Hay á la venta muebles, ropas en piezas y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos. 47

MÉTODO

para aprender el inglés

teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciación figurada, por

D. JAIME BOSCH Y BONET.

Se vende en la librería de este periódico.

Precio 6 pesetas. 48

NADA FALSO TODO REALIDAD

PARAGUAS

A mas de un 15 p% mas baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma.

Telas de puras sedas garantidas—Puños caprichosos y de última novedad.

En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta.

PERFUMERIA UNIVERSAL

JAIME 2.º NÚM. 2 (AL LADO DE LAS MÁQUINAS SINGER). 50

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL.

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES

SOBRE

TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de correos 20. Teléfono 727.

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona

Se ha perdido una perra

ibicenca, roja, que cria; el que la tenga en su poder y tiene el gusto de entregarla, informarán en la calle de la Harina número 2. 3—3

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista

PARIS – 9, Rue de la Paix, 9 – PARIS

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO enlos adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

ABANICOS

GUANTES, MITONES SEDA HILO Y ALGODÓN

Se han recibido las últimas novedades de París en la

FABRICA DE GUANTES

DE

FÉLIX ROVIRA

3, BROSSA, 3.

CRÓNICA ILUSTRADA

DE LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

EN 1889

Cuanto de notable ofrezca, bajo sus diferentes aspectos artísticos, la

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

será consignado en las páginas del antiguo y acreditado periódico **La Ilustración Española y Americana**, por el lápiz y la pluma de sus colaboradores especiales.

Las personas á quienes interesan los adelantos de la industria; aquellos que por sus perentorias ocupaciones ó por otras causas no puedan visitar la **Exposición**, y en general, todos los amantes del progreso encontrarán, suscribiéndose á esta Revista, la **crónica** más imparcial y completa de aquel grandioso Certámen de la producción y de los festivales con que el mundo de la inteligencia y del trabajo ha de solemnizarlo.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID—Todo el año, 35 ptas.—Seis meses, 18.—Tres meses, 10.

PROVINCIAS—Todo el año 40 ptas.—Seis meses 21.—Tres meses, 11.

En la Imprenta y Libreria de VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT, queda abierta una *suscripcion especial* por seis meses desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre, admitiéndose además suscripciones desde 1.º de cualquier mes.

PERFUMERIA DEL TEATRO

ABANICOS, GUANTES Y MITONES

PRECIOS BARATÍSIMOS

Mitones de seda desde 4 reales hasta 20.

Clases economicas desde 2 reales.

Abanicos tela desde 3'60 reales.

Id. Japoneses de Señora desde 2 reales.

CONSTITUCIÓN 112—AL LADO DEL CAFÉ DE ORIENTE.

HELADOS

En la horchateria de ORIENTE, vulgarmente llamada (*Can Bartola*, desde mañana domingo y demás dias se servirán estraquinos, sorbetes y granizados con el esmero que ya tiene acreditado dicho establecimiento, como igualmente se admitirán toda clase de encargos, 4—1

Venta.—A voluntad de sus dueños se vende á pública subasta una casa botiga sita en la calle de la Herrería, señalada con el número 39.

Dicha casa se compone de botiga y entresuelo, teniendo dos portales en la calle de San Andrés, y conocida por «Café d'en Mas.»

Para informes en dicho café, como tambien en el Estanco del Peso del Carbon.

Se verificará la subasta en la Plaza de Cort el sábado 18 de los corrientes á las ocho de la tarde. 6—6

Se desea vender un tronco de caballos andaluces de 5 años y una galerita en muy buen estado. En esta imprenta informarán. 15—8

Se venden en muy buenas condiciones una galerita y un caballo de seis años. En esta imprenta informarán.

Se alquila, una espaciosa botiga, calle de S. Elias n.º 21. En el piso 3.º informarán.

En la calle de San Elías número 8, se halla para alquilar una espaciosa botiga con entresuelos, agua de fuente y corral. Informarán número 6 principal. 6—4

En la calle de la Piedad número 28 hay unos entresuelos para alquilar con agua á grifo; tambien se alquila una cochera con cuadra y patio. En el principal informarán. 10

Se alquila el segundo piso de la calle de Zagranada número 9; tiene cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente y pozo, coladuría y demás pertenencias. Informarán en el principal. 27

Se alquila la tienda, entresuelos y primer piso de la calle de la Bolseria número 18, y en la misma calle números 4 y 6, informarán. 41

Se alquila un espacioso tercer piso con mirada al Borne, agua á grifo, cinco dormitorios, dos salas, espacioso comedor, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades. Informarán en el principal, Estanco número 7. 8

Una jóven de buenas referencias desea colocarse sin retribución ninguna, en compañía de una señora sola, ó un matrimonio sin hijos.—Bolseria 29, tienda de cordones, informarán. 4—2

Para Buenos Aires

Se anticipan pasajes calle de Seriñá número 21 principal, ó en las oficinas de la Subdirección de *La Catalana*, Compañía de Seguros contra incendios, en Palma. 7

ACEITE PURO

DE

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma-Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,679 — Sábado 18 de Mayo de 1889

EL CRÍMEN
de la calle de Fuencarral

Datos curiosos

En *La Andalucía Moderna*, de Sevilla encontramos las siguientes noticias que comunica à dicho periódico uno de sus suscritores, y que ofrecen interés:

«Con ocasión del célebre proceso de la calle de Fuencarral se ha puesto en tela de juicio el efecto que la acción del fuego puede producir en el cráneo humano.

»Vamos à referir un hecho de que fuimos testigos presenciales por precisión, que aclara este punto, al parecer dudoso que no lo es para nosotros.

»En el voraz incendio que ocurrió cierta noche de verano del año 1872 en una casa y almacenes, calle Acera de la Maestranza, pereció de asfixia y calor un hombre dentro de la pieza en que dormía, sin que su cuerpo sufriese le alcanzasen las llamas del incendio.

»Quedó materialmente asado y frito y en un estado que merece referirse. La piel, del color del chocolate. Todas las partes salientes, como nariz, labios, orejas, etc., intactos y de tamaño menor del natural; los ojos habían hervido dentro de sus respectivas cuencas; el cráneo, abierto como una granada por su parte superior y de delante atrás; los sesos ó masa encefálica, medio vaciados por dicha abertura, y por último, el cadàver carecía de manos y pies, pues sólo conservaba los muñones de estos cuatro remos.

»Otro dato que consignamos de referencia, que también hace al caso con relación al crimen de la calle de Fuencarral. Un perro muy fiero olió la sangre de su amo asesinado y perdió sus bríos por algún tiempo convirtiéndose en manso cordero.

»Sentados estos precedentes, consideramos posible que D.ª Luciana Borcino no recibiera lesión alguna en la cabeza y que su perro no sufriera la intoxicación que se supone.»

Una nueva contradicción

Un Sr. D. Félix Abaus comerciante de Carrión de los Condes, ha dirigido una carta al director de *El Liberal* contestando al comunicado del Sr. Carrancio, que publicò *El Progreso de Castilla* y al cual hicimos referencia en nuestro suplemento de anteayer.

El Sr. Abaus desmiente la negativa del Sr. Carrancio respecto á las frases que se dijo había oído á Millán Astray y solicita que la acción popular cite como testigos à ambos y otras personas que designará.

—

VIGÈSIMASEXTA SESIÓN

De la misma manera que en la sesiòn anterior, se verifica la entrada del público en la sala, aunque es mayor el orden y no ocurren las escenas desagradables que se presenciaron el sábado.

Empieza el juicio

Constitúyese el tribunal á las dos y cinco minutos, y después toman asiento en sus respectivos puestos periodistas, letrados y procesados, que entran en la sala por el orden en que los acabamos de citar.

D. Mariano Juderías

Fiscal.—¿Ha visto el testigo ó sabe que alguien viera al procesado José Varela saliendo de su casa la noche del 1.° de Julio á las once y media ó las doce?

Testigo.—Yo no he visto nada; pero se lo he oido decir à un amigo mío que me merece entero crédito.

F.—¿Cómo se llama ese amigo?

T.—Se llama D. Eduardo Antonio de Osío, y es coronel.

F.—Refiera Vd. todo lo que oyó decir à ese amigo.

El testigo manifiesta que nada en concreto recuerda, porque hace diez meses que le contaron las cosas que han motivado su declaración; añade que no puso el hecho en conocimiento del Juzgado porque sabía que el Sr. Osío estaba dispuesto á venir *motu propio* al juicio á exponer lo que sabía; pero que ahora abriga el temor, no de que el señor coronel en cuestión no diga la verdad, sinó de que eluda el prestar su testimonio.

El fiscal pide que sea llamado á declarar el Sr. Osío, y el Sr. y el Sr. Presidente ordena que se le mande la papeleta de citaciòn en el acto por si pudiera ser que declarase en esta misma sesiòn.

Contestando á preguntas del Sr. Ruiz Jiménez, dice el Sr. Juderías Bender que todo lo que sabe es de referencia y se lo dijo á dos ó tres personas, las cuales se lo habrán referido á otras, y de este modo ha llegado à ser del dominio público.

El señor fiscal pide al testigo que aclare más su concepto y diga si le refirieron haber visto á Varela acompañado de otro hombre, ó á dos hombres que salían de la casa, á lo cual contesta que en esto consiste su duda, pues no puede determinar qué personas son las que salieron de la casa, y añade que siendo el testigo de referencia, al testigo ocular se remite para determinar quiénes fueron las personas que él viò.

Tampoco asegura que el Sr. Osío le dijera que las personas que vió abrieran la puerta de la casa al salir ó si estaba la puerta abierta.

Eulalia Oyanguren

Es la nodriza de los hijos del Sr. Mariani. Dice que vió subir un hombre por la escalera de su casa á la una del día en que se cometió el crímen: las señas del hombre coinciden algo con las que diò la Eugenia Santamaría, pues manifiesta que llevaba traje negro y sombrero ancho muy echado á la cara.

De otros particulares que se le preguntan no sabe nada.

Al retirarse dice que el día 2 llegó un sujeto á la portería de la casa y encargò á los porteros que no dijeran nada de lo que hubieran visto: «Esto—añade—se lo oí decir à la doncella, que estaba presente mientras duró la conversación.»

El Sr. Ruiz Jiménez ruega á la Sala que haga venir á la doncella, que se llama Dolores Sublimendi y vive en la calle de la Corredera, núm. 4.

Otros testigos

Una señora expone que la noche del 1.° de julio, estando de visita en su casa unas amigas suyas (ella habita en el 100 de la calle de Fuencarral), la dijeron éstas que en casa de D.ª Luciana todo era, raro pues con frecuencia se veía entrar y salir gente que no la inspiraba confianza.

Añade que la noche del crímen, à eso de la una, se despertó y le pareció notar que había humo, por lo cual se levantó, asomándose una hija suya á la ventana que da al patio, y viò asomada en la de la escalera á una persona cuyas señas no puede precisar, ignorando si sería algún vecino que se asomaba también à ver si había fuego.

La Srta. D.ª Carmen Mariani dice que ella no ha visto nada, y que todo lo que sabe lo oyó decir al ama de cria de la casa de su hermano.

D. Edilberto Mariani, hermano de la anterior, lo mismo que ella, dice que todo lo que sabe es de referencia y por haber leído periódicos; pero asegura que la ventana de la escalera estaba abierta la noche del crímen à la una de la madrugada, hora en que él la viò.

D.ª Pilar Ferrer

Ha tenido á su servicio á la criada Gregoria Pareja, y hablando con ella el dia antes de macharse de su casa de lo que había visto en la calle el domingo 1.° de julio, dice que la refiriò todo lo que ha manifestado à la Sala.

Contestando à preguntas del Sr. Pérez de Soto, añade que ha sido procesada por la desaparición de alhajas de una joyería, causa que se sobreseyó por haber parecido luego las alhajas.

Dice también que en la actualidad ha entablado una demanda por injurias contra el Sr. Galiana por una pregunta que ella conceptúa ofensiva para su honor.

Hace el Sr. Galiana preguntas á la testigo, que declara impertinentes la presidencia, por lo que el letrado hace constar su protesta.

Como las preguntas estuviesen relacionadas con el proceso sobreseido de que ha hablado la testigo por la desaparición de alhajas, consideràndose ofendida la declarante, prorrumpe en denuestos contra el Sr. Galiana y pide à la presidencia que le imponga un correctivo.

El Sr. Presidente.—La Sala no necesita que se la excite al cumplimiento de su obligación; si en las preguntas del letrado hay algo que la testigo conceptúe ofensivo, proceda contra él por los medios legales.

Dolores Molinero

Procesada por estafa, dice que ha oido entre sus compañeras que la Dolores Barba y la Benita eran muy amigas y se presentaron en Alcalá con bastante lujo, teniendo antes muy poco dinero, viò que entre las ropas de la Barba había dos ovillos de hilo, pero no sabe si éstos envolvian un billete de Banco.

También ha oido referir que la Dolores tenía 12 billetes, no sabe de cuantas pesetas, pero sí sabe que mandaron cambiar uno de 20 duros que tenía escrito el nombre de D.ª Luciana.

Inés Casquero

Procesada también por estafa.

Empieza declarando que á instancias suyas se presentó el letrado defensor de Varela, á quien, estando presente dos religiosas, hizo una extensa relación de los malos tratamientos de que había sido objeto.

Refiere que estando en la Cárcel de Madrid vió que María Avila iba todos los días á ver ásu hermana y la daba ciertos recados. «También—dice—ví á Dolores Avila, que muchas veces se salía de su encierro é iba á hablar con Higinia, á quien decía que echase la culpa de todo á Millán y Varela, que ellas estaban seguras de este modo.

Como yo—añade—estaba encargada por el fiscal señor Alix de vigilar à las presas, procuraba enterarme de todo; pero un día subió la Dolores Barba y me maltrató tanto que estuve tres días en el botiquín cucurándome las contusiones.

Cuando fué la visita á la Càrcel—sigue—yo iba á decir lo que me pasaba; era el visitador, un señor, así, buen mozo, creo que era Vd. (al señor presidente) (risas); pero bajò la Barba conmigo y no me atreví á decir nada.

Luego, en Alcalá, quejándome yo á la Valiente, que estaba allí presa, de lo que su hermana había hecho conmigo replicó: «Eso no te importe, que ya saldrás ganando por otra parte;» y me ofreció que yo asistiría á la Dolores Avila y á la Higinia cuando salieran de la cárcel, porque, tarde ó temprano, habían de salir, si no porque las absolvieran, porque ellas se fugarían.

Añade que à la Eugenia Palacios la ha oido decir muchas veces, dirigiéndose á Dolores y María Avila: «Seguir echando la culpa à ese *ladrón* de Millán, que él tiene la culpa de todo.» Si el Sr. Millán está presente, que me dispense; yo como oí lo repito.

Termina manifestando que cuando se enteró de lo que ha expuesto escribiò una carta al Sr. Diaz Gòmez diciéndole que ya sabía algo que comunicarle y que deseaba declarar; pero le entregó la carta á un empleado, y cree que se haya perdido, porque no se la tomó declaración.

Afirma que ha visto muchas veces á María Avila llevar la comida à su hermana y á Higinia, hablando con ellas detenidamente.

Micaela Narváez

Confirma lo que dijo la anterior respecto á la Valiente, y el lujo que esta y la Barba llevaban, inexplicable con la miseria que antes tenían.

Se suspende el juicio á las cuatro y diez minutos.

—

Vuelve à constituirse el tribunal á las cinco menos diez minutos.

Dolores Sublimendi

Es la doncella á que se refirió antes el amo de los niños del Sr. Mariani.

Confirma lo dicho por aquella referente á que un caballero estuvo en la casa á preguntar por el juez, y dijo á la portera si conocia á Varela, y como ella replicase que sí volviò á decir el caballero: «Pues lo mejor que puede V. hacer es no meterse en cosas de justicia y decir que V. no sabe nada.»

Cree que estas palabras fueron dichas más bien como consejo que como advertencia: no recuerda con exactitud el día en que estuvo el caballero, y afirma que éste se marchó de allí sin decir nada màs.

Pide el defensor de Dolores que se acuerde un careo entre esta testigo y la portera de la casa, que es negado por la presidencia, por lo cual hacen constar su protesta los Sres. Pérez de Soto y Ruiz Jiménez.

El Sr. Pérez de Soto pide que se telegrafie al antiguo propietario del café del Reino que se encuentra en Oviedo, si efectivamente encontrò en la noche del 1.° de julio à Varela en la escalera de su casa y le pidió fuego para encender un cigarro.

El señor fiscal manifiesta que el telegrama que leyó días pasados en el que se decia que el *Jaquete* se hallaba preso en aquella cárcel venía equivocado, puesto que el texto del telegrama empezaba diciendo *no es cierto etc.*, y el telegrafista debió equivocarse, suprimiendo el *no*.

Al mismo tiempo expone que el Sr, Gobernador ha recibido una carta del *Jaquete* en la que contesta á las preguntas que supone el testigo habían de hacérsele.

También desea que, para no exponerse á una sorpresa, se llame antes á declarar al hermano del *Jaquete* y á los peritos calígráficos para que reconozcan, teniendo ante la vista otro escrito suyo, si la carta es ò no uténtica.

El Sr Ballesteros no conceptúa que la prueba propuesta por el fiscal sea concluyente, pues puede haber suplantaciòn de firma, difícil de comprobar por los peritos.

El Sr. Pérez de Soto manifiesta su conformidad con lo expuesto por la acción popular.

El Sr. Presidente.—Si es posible que venga el *Jaquete*, vendrá; si no, la Sala resolverá con respecto à la carta.

Se suspende el juicio.

UN ACTOR Y UN MILLONARIO

Hace algunos años se encontraba en Méjico el decano y más famoso de nuestros actores; el incomparable don José Valero.

Se representaba en el teatro de la capital de aquel Estado, el drama «La Campana de la Almudaina»; la sala estaba brillante y el palco presidencial ocupado por Juarez, Jefe de la Nación.

Tal entusiasmo despertó en el público el maravilloso arte de Valero y tal impresionò al Presidente, que este le rogó se personara en su palco; lo que consiguió incontinenti.

—Sr. Valero, le dijo Juarez, sois un actor admirable y un español que trabaja en pró de su pàtria más que todos los tratados y diplomacias juntos. Deseo demostraros mi admiración y gratitud, y os ruego que me pidais lo que querais, porque tendré escepcional complacencia en realizar vuestro deseo.

A este arranque generoso del Presidente Juarez, y cuando muchos quizás pensaron que nuestro actor iba á pedir una fortuna, contesta Valero:

—Señor, os doy gracias por vuestra bondad y jamás olvidaré los aplausos que este pueblo me ha dispensado; y ya que me rogais que os pida algo, voy à abusar del ofrecimiento.

Deseo, señor, que se perdone la vida al sentenciado á muerte que debe ser fusilado mañana.

El Presidente Juarez, emocionado y casi llorando, abrazó á Valero y le concedió lo que pedía.

Al día siguiente, la capital, conocedora del suceso, dispensó á nuestro veterano una ovación.

***

Estamos en 1889 y en la capital de la República Argentina; en Buenos-Aires.

En uno de los saloncitos del café de París, se sientan en la mesa el mismo actor don José Valero, hoy en aquellas tierras ganando con su trabajo la vida, un opulento banquero catalán, el Sr. Castells.

Hé aquí lo que aconteció á los postres del almuerzo, según un periódico de aquella capital sur-americana. Dice:

«Se estaba al final del almuerzo, en el momento psicológico de las expansiones y las confidencias, cuando la conversación recayó sobre el viejo actor Valero y su actual posición pecuniaria.

—No es halagadora que digamos mi situaciòn, dijo Valero, y luego ¡estoy tan viejo!

El banquero Castells miró entonces con cierta emoción á Valero, y como si una idea súbita hubiera cruzado por la imaginación, le interrumpiò:

—Y, dígame, señor Valero, ¿con cuánto cree usted que podía ser un hombre feliz?

El viejo artista reflexionó un instante, y como si no hubiera entendido la pregunta, contestó:

—Vea usted, feliz siempre lo he sido y lo soy, aún en medio de mis apremios. Ahora mismo me considero feliz compartiendo con usted esta mesa.

—No, no es eso lo que yo pregunto, le replicó Castells; yo me refiero à su situaciòn pecuniaria; ¿con qué suma cree usted que sería feliz en su vejez?

—¡Oh! contestò el viejo actor después de una leve pausa; pues hecha así la pregunta le digo á usted que yo sería feliz con diez mil duros.

Apenas Valero había pronunciado estas últimas palabras, el banquero Castells pi-

dió tinta y pluma á uno de los mozos que servían la mesa, y sacando del bolsillo de su levita un libro de cheques, extendió allí mismo uno por valor de diez mil pesos nacionales que entregó al artista, diciéndole:

—Pues don José, ahí tiene usted diez mil duros para que sea feliz.

Esta escena de un bello rasgo de generosidad, fué seguida de otra más patética todavía.

El viejo Valero sintió una emoción profunda, se aflojaron sus ya débiles piernas, y cayendo de rodillas delante de su inesperado protector, le tomò las manos cubriéndolas de besos y de lágrimas.»

Castells, salvando de la miseria al incomparable Valero, se ha colocado á la altura del actor español, que pudiendo obtener una fortuna, prefiere salvar la vida á un sentenciado à muerte.

¡Qué par de almas más grandes y qué corazones más generosos!

Estos hechos se sienten pero no hay medio de relatarlos.

Haga cada cual los comentarios. Nosotros no sabemos.

NOTICIAS

Bastantes periódicos de París se quejan en términos agrios de que el ministerio de la Guerra haya espuesto al público en su pabellón de la Explanada de los Inválidos ciertas clases de pólvora cuya composición convenía mantener secreta, así como la red telegráfica francesa completa, incluyendo los hilos subterràneos.

Los críticos militares consideran imprudentísima esta exposición.

—

Se prepara un grabado con el busto del rey Alfonso XIII para los sellos de comunicaciones, pólizas, sello móvil y otros timbres, y parece que esta vez podrá competir con los mejores del extranjero.

Ya hera ahora.

—

Con extraordinaria pompa se han celebrado en Valencia las fiestas anuales en honor de la Virgen de los Desemparados.

Las funciones religiosas fueron brillantísimas, y en la procesión màs de 4.000 personas, entre una lluvia de flores, aclamaron á la Virgen.

—

El buque que chocó con el vapor francés «Martinique» entre Caminha y Vianna de cuyo suceso hablamos anteayer, era el vapor inglés «John Williamson», que, procedente de Newcastle, se dirigía á Málaga con cargamento de carbón.

El siniestro ocurrió á media noche, yendose à pique el vapor inglés en siete minutos.

Afortunadamente la tripulación pudo salvarse en los botes, siendo después recogida por el buque francés, que la condujo sin novedad á Lisboa.

—

Desde Bilbao telegrafían á *El Liberal* que ha causado gran sensación en aquella villa la denuncia formulada por el Gobernador aute los tribunales contra la Universidad jesuítica de Deusto, á consecuencia de las doctrinas antidinásticas y constitucionales que se vertieron el día de la celebración del centenario de la conversión de Recaredo.

En el discurso preliminar, leído por un joven alumno, se infirieron ataques á la dinastía borbónica, tachándola de criminal, y algunos de los congregantes pidieron el restablecimiento de la Inquisición.

El *Diario* escribió un artículo festivo censurando á los jesuitas.

El Gobernador se apoya en estos hechos, denunciados por los periódicos locales *El Norte* y el *Diario de Bilbao*, para pedir que el fiscal de la Audiencia proceda á depurarlos y entregar los fautores á la acción correspondiente.

—

En Vilanova de Bellpuig (Lérida) una mula ha desmentido completamente á los que creen que las razas hibridas no pueden concebir.

El hecho, con todo, aunque no nuevo, es poco frecuente.

—

El gobierno de París estudia actualmente el proyecto de una gran lotería de 15 millones, cuyos productos se destinarían à hacer ir á aquella capital à los maestros, obreros y agricultores para que puedan estudiar la Exposición.

—

Del Interior

En Llummayor y en Felanitx la guardia civil ha recogido dos escopetas que estaban en poder de quien no tenía autorización para tenerlas ni usarlas.

—

En Sevilla se ha celebrado el bautizo del hijo de un comerciante establecido en aquella ciudad que cuenta entre sus ascendientes vivos á su padre, abuelo, bisabuelo y todos los cuales asistieron al acto del bautismo, excepto el último, que reside en un punto de la provincia de Jaen, disfrutando de la más completa salud y dedicado, à pesar de sus noventa y tantos, al cultivo de las fincas de campo que posee.

—

Entre los telegramas de felicitación que recibiò en Barcelona el maestro señor Bretón en estos dias, de todas las provincias, de España, figura uno del conde de Morphi, quien en nombre de S. M. la Reina Regente y de las infantas, felicita al maestro por el nuevo éxito obtenido de su obra «Los amantes de Teruel.»

—

La propaganda boulangerista

En París en algunas esquinas inmediatas al palacio de los diputados, han aparecido carteles en que, en letras muy grandes, se leía:

«¡Viva Boulanger!

¡Abajo los ladrones!»

La policía arrancó los carteles de seguida, y se ha abierto una información judicial para averiguar quienes han sido los autores de los carteles.

—

Dos taberneros de Tortosa apostaron cien pesetas á quien haría en menos tiempo un viaje de ida y vuelta desde dicha ciudad á Gandesa, con seis asientos. El vencedor hizo el viaje en ocho horas.

—

Decididamente se ha acordado por el Consejo de Gobierno de la Marina, aceptar sin modificaciones el contrato con la casa Palmers, Martinez Rivas, de Bilbao.

—

Toros en París

Los aplaudidos matadores de toros Valentín Martín y Mazzantiní han firmado ya sus contratos para las corridas de París, en número de 25 el primero y 20 el segundo.

Angel Pastor, Gallo, Lagartija y Guerrita las firmarán de un momento á otro.

Respecto á Lagartijo y Frascuelo se está en trato y se ultimarán en breve los ajustes.

Se habla también de que concurrirán á aquellas fiestas Cara ancha y el Espartero

Las corridas serán 60, desde 1.º de Julio á 30 de Octubre, siendo la primera en los primeros días de Julio, toreando Lagartijo y Valentín.

—

El administrador de la Subalterna de Denia ha sido agraciado en el último sorteo de la Lotería con un premio de un millón y una aproximación de 6,000 pesetas.

¿Administrador de una Sabalterna? ¡Pobrecito, si se enteran los ladrones!

CRONICA LOCAL

Esta mañana en el muelle al atravesar un carro los rails del tranvía se ha roto el eje y ha salido lesionada la caballería.

Más tarde, seria la una y cuarto, en la plaza de la Libertad y frente la droguería del Sr. Noguera, otro carro ha sufrido percance parecido, con la particularidad que llevaba un grande garrafon lleno de ácido nítrico el cual se ha roto con la sacudida, ocasionando el derrame completo de todo el líquido y produciendo las consiguientes consecuencias.

Allí se han aglomerado las gentes y no eran para oidas las bendiciones que el conductor echaba al tranvía objeto de esos percances.

—

A consecuencia de una pulmonía, se halla enferma en los Baños de S. Juan de Campos, la Sra. D.ª María Palmer, viuda de Cáceres.

Su estado inspira algun cuidado al Médico-Director de aquel establecimiento, dada la avanzada edad de dicha señora.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—

Dice hoy *El Palmesano* que á pesar de estar amunciada novillada para mañana, puede asegurar que es posible sea suspendida á causa de incomprensibles obstáculos que oponen algunos propietarios para que la barrera no esté concluida.

El asunto parece que ha sido puesto en conocimiento de los tribnnales de justicia.

—

En la tienda de géneros para señoras y caballeros, sita en la plaza de Coll, de la que es propietario el señor Fuster, se han recibido los géneros de estación.

Asi se anuncia en forma de despacho telegrafico que ha circulado con profusión.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 20.

En la Real Capilla de Palacio, á las ocho y media, la devoción del feliz trànsito del Patriarca San José á la intención de la Sra. doña Mercedes Moreno por sufragio de las almas del Purgatorio; á las nueve, con especial solemnidad el mes de las flores á la intención del Excmo. Sr. Obispo D. Jacinto Cervera aplicado al alma de sus Sres. Padres y demàs finados de su cristiana familia, que le han precedido con la señal de la fé.

En las Teresas, á las nueve de la mañana, habrá oficio con exposición y en seguida se practicarà el ejercicio del día 19 dedicado al Patriarca S. José.

Esta misma devoción se verificarà en San Francisco, á las cinco y media de la mañana, y se repetirá á las once y cuarto, con exposicion; en Santa Cruz, San Juan, San Antonio de Padua, San Antonio de Viana y Merced, á las siete; en San Nicolas, á las once y cuarto, con exposición; y en San Cayetano á las doce.

En Montesión, álas siete y media el mencionado ejercicio del día 19 con misa de comunión para la Asociación de Seglares Católicos.

En San Francisco, à las cuatro de la tarde, los Hermanos Terciarios tendrán su acostumbrada reunión mensual.

Lúnes 20.

En San Cayetano empiezan cuarenta horas dedicadas á S. Francisco de Paula. Al anochecer despues del rosario empezará un triduo con meditació y música.

En la Capilla de Palacio, á la misma hora que el dia anterior y con igual solemnidad se celebrará el mes de las flores à la intención del M. I. Sr. D. Francisco de Paula Jornet y Barcalá, por el eterno descanso del alma de su señor padre D. Joaquín.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 18 á las 12'45 t.

Urgente.

La *Gaceta* publica la Ley Hipotecaria para Filipinas.

Ha crecido extraordinariamente el rio Miño, temiéndose inundaciones.

La semana próxima comenzará el dictámen sobre los presupuestos.

—

Madrid 18 á las 2'15 t.

Urgente.

Se ha descubierto en Sueca una importante conspiración anárquica.

Los conjurados fueron sorprendidos haciéndose numerosas prisiones.

Se han encontrado gran cantidad de armas.

—

Madrid 18 à las 2'35 t.

Urgente.

Ha salido de madre el río Miño inundándose las màrgenes fronterizas, sin daño alguno personal.

Dúdase que termine hoy en el Congreso el debate político.

Circulan insistentes rumores, asegurando que los conservadores retirarán su proposición.

—

Madrid 18 á las 3'15 t.

Urgente

Continúa la situación política en el mismo estado.

Creese que en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana, se despejará la actitud del Gobierno.

Se díce que en caso de que el señor Martos dimita la presidencia del Congreso, le sustituirá el señor Montero Rios.

—

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN CÁDIZ)

Cádiz 18 á la 1'15 t.

Urgente.

El submarino *Peral* està verificando en el dique pruebas satisfactorias.

Saldrá para la bahía de Cádiz la próxima semana.

Las pruebas oficiales se efectuarán á principios de Junio.—*S.*

ADMINISTRACIÓN

VIUDA É HIJOS DE GELABERT, PARA LOS ANUNCIOS NACIONALES — SRES. SAAVEDRA HERMANOS—55, RUE TAIBOUT--PARIS—PARA LOS EXTRANGEROS

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.